

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

PROCESO CAS N° 008-2012

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUPERVISOR
EN AUDITORIA PARA EL OCI DEL CGBVP**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Un Supervisor de Auditoria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Organo de Control Institucional - OCI

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección de Personal del CVGBVP

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	20 años en el Sistema Nacional de Control
Competencias	Proactivo, responsable, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Contador Público Colegiado, egresado de Maestría en Control y Auditoria.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Control Gubernamental y aspectos similares, Comunicación de Hallazgos y Evaluación de Comentarios, Planeamiento de Auditoria Gubernamental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Manejo del sistema de Auditoria Gubernamental - SAGU, sistema CBR, NAGA, NAGU, MAGU, Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) y OFFICE

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Participar en las acciones de control programadas por el Organo de Control Institucional, teniendo en cuentas las últimas disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Planificación: en la formulación del objetivo general y en los específicos, que estos últimos estén orientados a evaluar los aspectos considerados como áreas críticas y/o de riesgo; así como en los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente, relevante y competente, emitiéndose el Programa de Trabajo, el cual será firmado por el auditor y el supervisor.
- Trabajo de campo: a que se apliquen como mínimo los procedimientos contenidos en el programa y otros de acuerdo a las circunstancias, y que estas se encuentren plamadas en los papeles de trabajo elaborados y firmados por el Auditor, así como el Supervisor.
- Informe: cuidar que la redacción sea clara y directa: así como su contenido este sustentado en los papeles de trabajo y las evidencias obtenidas, el cual será firmado por el Auditor y el Supervisor.
- Seguimiento de medidas correctivas: verificar in situ la real implementación de las acciones dispuestas por el responsables de las mismas.
- Supervisar la formulación y ejecución del Plan Anual de Control del OCI.
- Participar en el control preventivo.
- Supervisar el desarrollo de las veedurias programadas por el OCI.
- Realizar el control de calidad del resultado de las tareas encomendadas.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Control Institucional del CGBVP
Duración del contrato	Inicio: a partir de la firma del contrato Término: 31/12/2012
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19/03/2012	Dirección General de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 29/03/2012 al 04/04/2012	MINTRA
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en pagina web de la Institución: bombersoperu.gob.pe	Del 29/03/2012 al 04/04/2012	Dirección de Personal
2 Presentación de la hoja de vida documentada en/a la siguiente dirección: Calle Barcelona N° 480 - San isidro (Mesa de Partes del CGBVP)	Del 09/04/2012 al 10/04/2012 Hora : de 9:00 am a 6:00 pm	Mesa de Partes del CGBVP
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida	11/04/2012	Dirección de Personal
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina web de la Institución	11/04/2012	Dirección de Personal
5 Entrevista Lugar: Oficina de la Oficina de Control Institucional	12/04/2012	Órgano de Control Institucional
6 Publicación de resultado final en la página web de la Institución	13/04/2012	Dirección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Suscripción del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal
10 Registro del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	11	20
a. Experiencia	40%	4.4	8
b. Cursos o estudios de especialización.	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	60%		
ENTREVISTA	40%	11	20
a. Entrevista	40%	4.4	8
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20



El puntaje aprobatorio será de Once

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Copia de papeleta de habilitación profesional

3. Otra información que resulte conveniente:

Documentación sustentatoria de la hoja de vida, fotocopiado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 008-2012

ACTA DE CONVOCATORIA

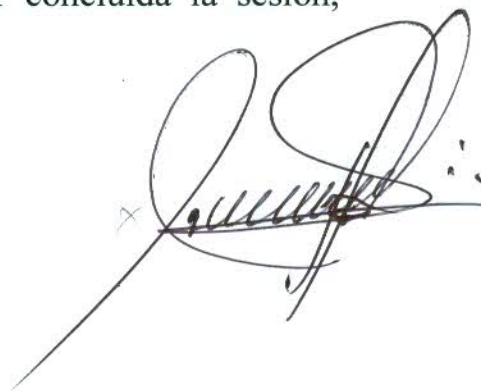
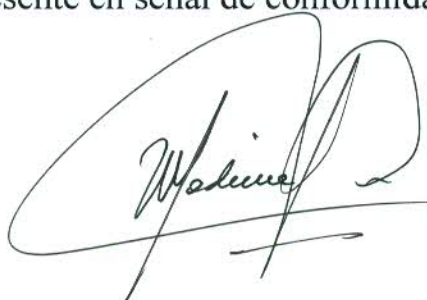
SERVICIO DE SUPERVISOR EN AUDITORIA PARA LA OCI

Siendo las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodriguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 008-2012, con la finalidad de realizar la convocatoria para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para la Oficina de Control Institucional - OCI del CGBVP, teniendo el quórum necesario se dio inicio a la reunión.

Para la presente convocatoria se tuvo la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Adjuntamos a la presente acta, la convocatoria y términos de referencia para el servicio solicitado.

Siendo las 19:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 008-2012

APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION CURRICULAR

SERVICIO DE SUPERVISOR EN AUDITORIA PARA LA OCI

Siendo las 16:00 horas del día 11 de abril de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 008-2012, con la finalidad de realizar la apertura de sobres y evaluación curricular.

A. CURRICULOS PRESENTADOS

A. CPC MARIA TEODORA OCAÑA VALVERDE DE GARAY

B. EVALUACION CURRICULAR

Se efectuó la revisión de los currículos presentados para la contratación de una persona natural mediante Contratos Administrativos de Servicios como SUPERVISOR DE AUDITORIA PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL CGBVP, obteniéndose lo siguiente.

El currículo que a continuación se detalla cumple con lo establecido en los requerimientos y términos de referencia por lo cual el Comité lo admite, encontrándose apto para la entrevista.

A. CPC MARIA TEODORA OCAÑA VALVERDE DE GARAY

La entrevista al postulante apto se efectuara el día 12 de abril del 2012 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Oficina de Control Institucional del CGBVP, sito en calle Barcelona N° 680 San Isidro.

La Comisión.

Three handwritten signatures are displayed horizontally. The first signature on the left is a stylized, cursive mark. The middle signature is more legible, appearing to read 'Medina'. The third signature on the right is a large, complex cursive signature.

PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 008-2012

ACTA DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

SERVICIO DE SUPERVISOR EN AUDITORIA PARA LA OCI

Siendo las 12:00 horas del día 12 de abril de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las Oficinas de Órgano de Control Institucional, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal y la CPC Martha Marilu Quispe Tapia, Jefe del Órgano de Control Institucional, con la finalidad de realizar la entrevista a la postulante que resulto apto, en el proceso de contratación CAS N° 008-2012.

POSTULANTE ACTO

A. CPC MARIA TEODORA OCAÑA VALVERDE DE GARAY

ENTREVISTA PERSONAL

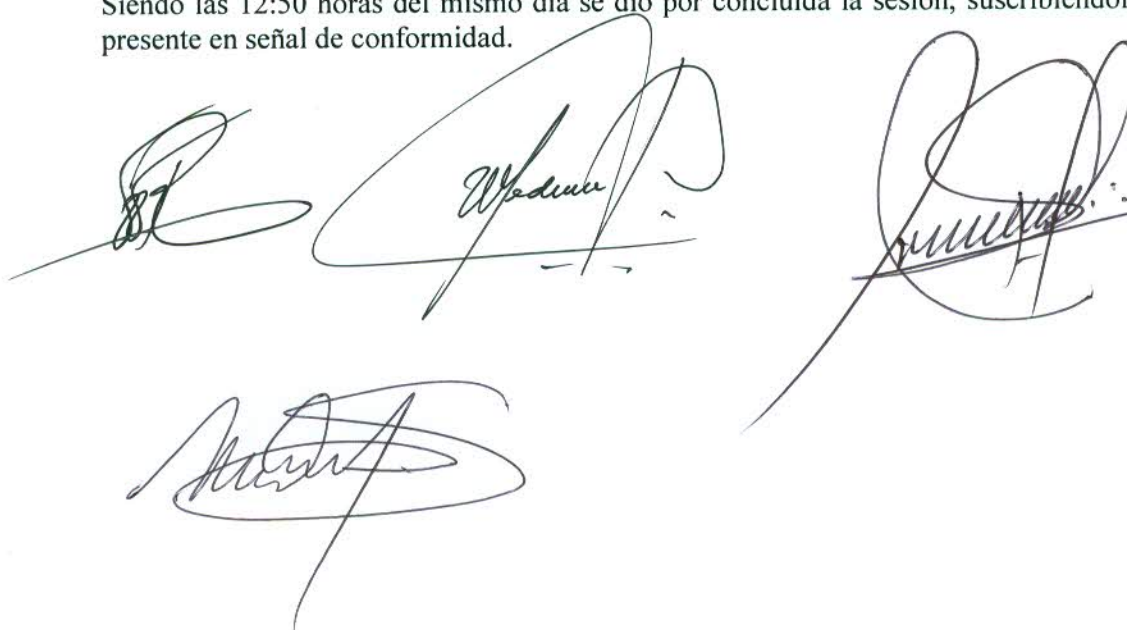
Se efectuó la entrevista en las Oficinas del Órgano de Control Institucional del CGBVP, terminada la entrevista se realiza la deliberación, otorgándose por unanimidad a la postulante entrevistada, **el puntaje de 19.**

PUNTAJE TOTAL

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 008-2012 procede a aprobar el puntaje obtenido, encontrando satisfactorio la propuesta de la postulante CPC MARIA TEODORA OCAÑA VALVERDE DE GARAY

En aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara a la postulante CPC MARIA TEODORA OCAÑA VALVERDE DE GARAY, ganadora del Proceso de Contratación CAS N° 008-2012.

Siendo las 12:50 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndole la presente en señal de conformidad.



PROCESO CAS N° 008-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISOR DE
AUDITORIA PARA EL OCI

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

Evaluación curricular

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1	MARIA TEODORA OCÑA VALVERDE DE GARAY	APTO

Entrevista

NOMBRES Y APELLIDOS			ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1	MARIA TEODORA	OCAÑA VALVERDE DE GARAY	PRIMERO	19





PROCESO CAS Nº 008-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISOR DE AUDITORIA PARA EL OCI

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS		RESULTADO
1	MARIA TEODORA OCÑA VALVERDE DE GARAY	GANADORA

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Dirección de Personal del CGBVP, sito en Calle Barcelona Nº 131 - San Isidro, del 16/04/2012 al 20/04/2012 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Oficina de Personal Remtado al teléfono 2215170, dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: 13/04/2012







CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE POSTULANTES SEGÚN ENTREVISTA

Apellidos y Nombres	Nº CAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Puesto
		Conocimiento de Control Gubernamental	Experiencia Laboral en entidades del estado	Capacitaciones	Competencias	Total	
Técnico en Auditoría	010						
Bach. Derecho Anthony Salas Rodríguez		04	04	04	05	17	1er.
Abogada Cinthya Bocanegra		n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p
Abogado Abel Cruzado Dávila		n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p
Supervisor de Auditoría	008						
CPC María Ocaña Valverde		05	05	04	05	19	1era.

Excelente		5
Bueno		4
Regular		3
Malo		2

n/p

No se
presento

AV. SALAVERRY 2495, SAN ISIDRO
CENTRAL TELEFONICA: 421-2620 - 421-2630 - ANEXO-303
TELEFAX: 421-9973

CPC MARTHA MARILU QUISPE TAPIA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

PROCESO CAS N° 009-2012

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASESOR LEGAL
PARA EL OCI DEL CGBVP**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Un Asesor Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Organo de Control Institucional - OCI

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección de Personal del CVGBVP

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar experiencia comprobable en algun órgano del Sistema Nacional de Control por lo menos de (05) cinco años en la especialidad
Competencias	Proactivo, responsable, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en Derecho, habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Control Gubernamental y aspectos similares, Comunicación de Hallazgos y Evaluación de Comentarios, Planeamiento de Auditoria Gubernamental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Manejo del sistema de Auditoria Gubernamental - SAGU, sistema CBR, NAGA, NAGU, MAGU, Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) y OFFICE

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Participar como profesional especialista en Derecho, en la verificación de las denuncias presentadas ante la OCI por los ciudadanos y funcionarios o servidores publicos.
- Elaborar los informes especial - legal que se deriven de las acciones de control a programar.
- Integrar como especialista legal de auditoria las Comisiones de Auditoria que se conformen para ejecutar las labores de contro del OCI.
- Apoyar en la evaluacion de los comentarios y/o aclaraciones presentadas por los auditados en las Acciones de Control en las que participa.
- Elaborar sus papeles de trrabajo de las labores de control en las que participa.
- Parcipar como veedor en representación del Organo de Control Institucional en el ejercicio del control preventivo.
- Estar al día con la normatividad que emite la CGR (Procedimiento Adminsitrativo Sancionador - PAS, entre otros)



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Control Institucional del CGBVP
Duración del contrato	Inicio: a partir de la firma del contrato Término: 31/12/2012
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Dirección General de Administración
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28/03/2012 al 04/04/2012	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en pagina web de la Institución: bombersoperu.gob.pe	Del 28/03/2012 al 04/04/2012	Dirección de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada en/a la siguiente dirección: Calle Barcelona N° 480 - San isidro (Mesa de Partes del CGBVP)	Del 09/04/2012 al 10/04/2012 Hora : de 9:00 am a 6:00 pm	Mesa de Partes del CGBVP
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	11/04/2012	Dirección de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina web de la Institución	11/04/2012	Dirección de Personal
5	Entrevista Lugar: Oficina de la Oficina de Control Institucional	12/04/2012	Órgano de Control Institucional
6	Publicación de resultado final en la página web de la Institución	13/04/2012	Dirección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal
10	Registro del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	11	20
a. Experiencia	40%	4.4	8
b. Cursos o estudios de especialización.	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	60%		
ENTREVISTA	40%	11	20
a. Entrevista	40%	4.4	8
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20



El puntaje aprobatorio será de Once

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Copia de papeleta de habilitación profesional

3. Otra información que resulte conveniente:

Documentación sustentatoria de la hoja de vida, fotocopiado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 009-2012

APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION CURRICULAR

SERVICIO DE UN ASESOR LEGAL PARA EL OCI

Siendo las 16:00 horas del día 11 de abril de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 008-2012, con la finalidad de realizar la apertura de sobres y evaluación curricular.

A. CURRICULOS PRESENTADOS

A. ABOGADO JORGE ADRIAN GANDOLFO HOLGIN

B. EVALUACION CURRICULAR

Se efectuó la revisión de los currículos presentados para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativos de Servicios como ASESOR LEGAL PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL CGBVP, obteniéndose lo siguiente.

El currículo que a continuación se detalla no cumple con lo establecido en los requerimientos y términos de referencia por lo cual el Comité no lo admite.

Siendo las 16:50 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.

La Comisión.



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 009-2012

ACTA DE CONVOCATORIA

SERVICIO DE UN ASESOR LEGAL PARA EL OCI

Siendo las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 009-2012, con la finalidad de realizar la convocatoria para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para la Oficina de Control Institucional - OCI del CGBVP, teniendo el quórum necesario se dio inicio a la reunión.

Para la presente convocatoria se tuvo la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Adjuntamos a la presente acta, la convocatoria y términos de referencia para el servicio solicitado.

Siendo las 19:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

PROCESO CAS N° 010-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN AUDITORIA PARA EL OCI DEL CGBVP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Un Técnico en Auditoria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Organo de Control Institucional - OCI

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección de Personal del CVGBVP

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar experiencia comprobada de tres (03) meses. Acreditar experiencia laboral a nivel de practicante en su especialidad, por lo menos de un año y medio en el Control Gubernamental.
Competencias	Proactivo, responsable, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado Académico de Bachiller en Derecho
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Control Gubernamental y aspectos similares, Comunicación de Hallazgos y Evaluación de Comentarios, Planeamiento de Auditoria Gubernamental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Manejo del sistema de Auditoria Gubernamental - SAGU, sistema CBR, NAGA, NAGU, MAGU, Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) y OFFICE

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Participar como apoyo del Profesional Especialista en Derecho, en la verificación de las denuncias presentadas ante el OCI por los ciudadanos y funcionarios o servidores públicos.
- Integrar como Técnico en Auditoría las Comisiones de Auditorías que se conformen para ejecutar las labores de control del OCI.
- Apoyar en la evaluación de descargos y/o aclaraciones presentadas por los auditados en las Acciones en las que participa.
- Elaborar sus papeles de trabajo de las labores de control en las que participa.
- Participar como veedor en representación del Organo de Control Institucional en el ejercicio del control preventivo.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Control Institucional del CGBVP
Duración del contrato	Inicio: a partir de la firma del contrato Término: 31/12/2012
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Dirección General de Administración
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28/03/2012 al 04/04/2012	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en pagina web de la Institución: bombersoperu.gob.pe	Del 28/03/2012 al 04/04/2012	Dirección de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada en/a la siguiente dirección: Calle Barcelona N° 480 - San isidro (Mesa de Partes del CGBVP)	Del 09/04/2012 al 10/04/2012 Hora : de 9:00 am a 6:00 pm	Mesa de Partes del CGBVP
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	11/04/2012	Dirección de Personal
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina web de la Institución	11/04/2012	Dirección de Personal
5	Entrevista Lugar: Oficina de la Oficina de Control Institucional	12/04/2012	Órgano de Control Institucional
6	Publicación de resultado final en la página web de la Institución	13/04/2012	Dirección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal
10	Registro del Contrato	Del 16/04/2012 al 20/04/2012	Dirección de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	11	20
a. Experiencia	40%	4.4	8
b. Cursos o estudios de especialización.	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	60%		
ENTREVISTA	40%	11	20
a. Entrevista	40%	4.4	8
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20



El puntaje aprobatorio será de Once

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Documentación sustentatoria de la hoja de vida, fotocopiado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 010-2012

ACTA DE CONVOCATORIA

SERVICIO DE UN TECNICO EN AUDITORIA PARA EL OCI

Siendo las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodriguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 010-2012, con la finalidad de realizar la convocatoria para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para la Oficina de Control Institucional - OCI del CGBVP, teniendo el quórum necesario se dio inicio a la reunión.

Para la presente convocatoria se tuvo la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Adjuntamos a la presente acta, la convocatoria y términos de referencia para el servicio solicitado.

Siendo las 19:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 010-2012

APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION CURRICULAR

SERVICIO DE UN TECNICO EN AUDITORIA PARA EL OCI

Siendo las 16:00 horas del día 11 de abril de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Dirección de Personal, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal, encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 010-2012, con la finalidad de realizar la apertura de sobres y evaluación curricular.

A. CURRICULOS PRESENTADOS

- A. BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ
- B. ABOGADO ABEL MANUEL MARTIN CRUZADO DAVILA
- C. ABOGADO CINTIA DJANIRA BOCANEGRA MENDOZA

B. EVALUACION CURRICULAR

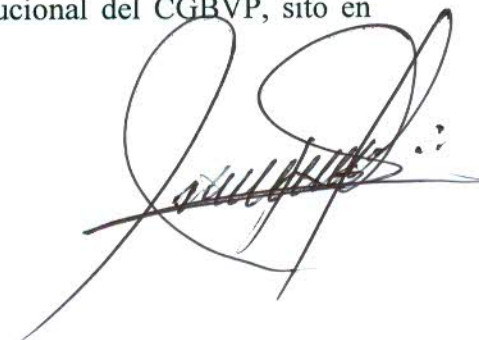
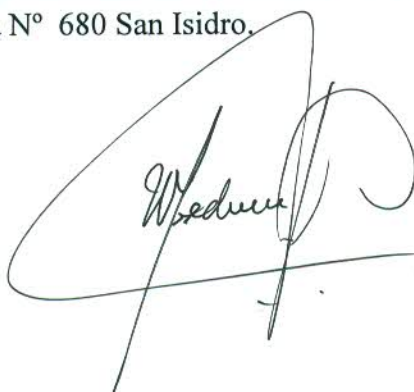
Se efectuó la revisión de los currículos presentados para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativos de Servicios como TECNICO EN AUDITORIA PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL CGBVP, obteniéndose lo siguiente.

El currículo que a continuación se detalla cumple con lo establecido en los requerimientos y términos de referencia por lo cual el Comité lo admite, encontrándose apto para la entrevista.

- A. BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ
- B. ABOGADO ABEL MANUEL MARTIN CRUZADO DAVILA
- C. ABOGADO CINTIA DJANIRA BOCANEGRA MENDOZA

La entrevista a los postulantes aptos se efectuara el día 12 de abril del 2012 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Oficina de Control Institucional del CGBVP, sito en calle Barcelona N° 680 San Isidro.

La Comisión.



PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 010-2012

ACTA DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

SERVICIO DE TECNICO EN AUDITORIA PARA LA OCI

Siendo las 13:00 horas del día 12 de abril de 2012, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las Oficinas de Órgano de Control Institucional, los integrantes del Comité, Brigadier CBP José Germán Medina Arzola, Director de la Dirección de Personal, la Doctora Victoria Valverde Rodríguez, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Licenciado Walter Medina Garamendi, representante de la Dirección de Personal y la CPC Martha Marilu Quispe Tapia, Jefe del Órgano de Control Institucional, con la finalidad de realizar las entrevistas a los postulantes que resultaron aptos, en el proceso de contratación CAS N° 010-2012.

POSTULANTES ACTOS

- A. BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ
- B. ABOGADO ABEL MANUEL MARTIN CRUZADO DAVILA
- C. ABOGADO CINTIA DJANIRA BOCANEGRA MENDOZA

ENTREVISTA PERSONAL

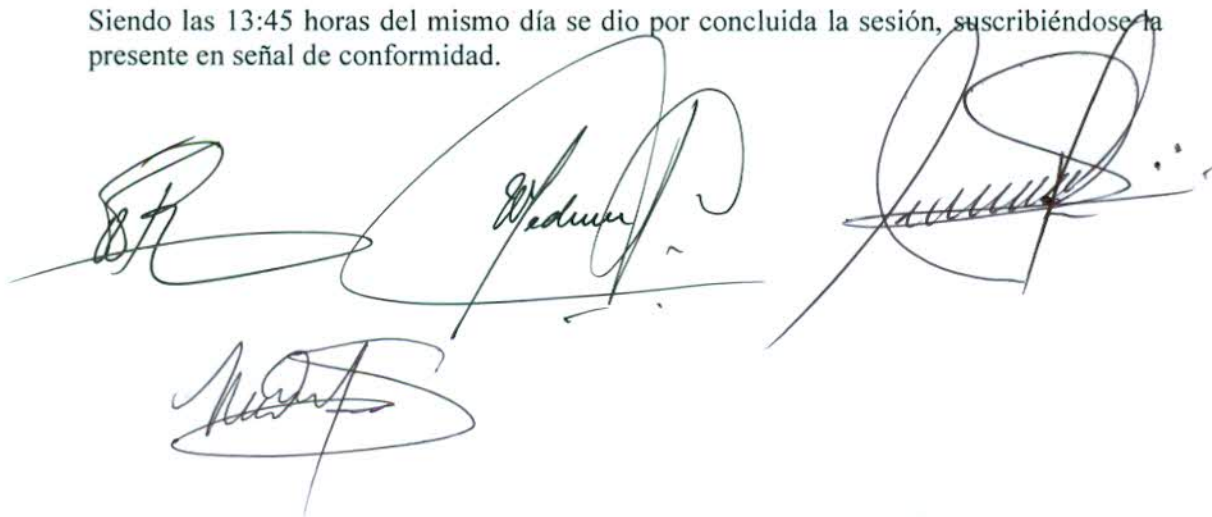
Se efectuó la entrevista en las Oficinas del Órgano de Control Institucional del CGBVP, terminada la entrevista se realiza la deliberación, otorgándose por unanimidad al postulante entrevistado, Bachiller ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ el **puntaje de 17**, no presentándose los demás postulantes que resultaron aptos.

PUNTAJE TOTAL

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 010-2012 procede a aprobar el puntaje obtenido, encontrando satisfactorio la propuesta del postulante BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ

En aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ, ganador del Proceso de Contratación CAS N° 010-2012.

Siendo las 13:45 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



PROCESO CAS N° 010-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN
AUDITORIA PARA EL OCI

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

Evaluacion curricular

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1	BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ	APTO
2	ABOGADO ABEL MANUEL MARTIN CRUZADO DAVILA	APTO
3	ABOGADO CINTIA DJANIRA BOCANEGRA MENDOZA	APTO

Entrevista

NOMBRES Y APELLIDOS		ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1	BACHILLER ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ	PRIMERO	17
2	ABOGADO ABEL MANUEL MARTIN CRUZADO DAVILA	N/S	N/S
3	ABOGADO CINTIA DJANIRA BOCANEGRA	N/S	N/S

PROCESO CAS Nº 010-2012

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN
AUDITORIA PARA EL OCI**

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	ANTHONY BRYAN SALAS RODRIGUEZ	GANADOR

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Direccion de Personal del CGBVP, sito en Calle Barcelona Nº 131 - San Isidro, del 16/04/2012 al 20/04/2012 a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Oficna de Personal Rerntado al teléfono 2215170, dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: 13/04/2012






CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE POSTULANTES SEGÚN ENTREVISTA

Apellidos y Nombres	N° CAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Puesto
		Conocimiento de Control Gubernamental	Experiencia Laboral en entidades del estado	Capacitaciones	Competencias	Total	
Técnico en Auditoría	010						
Bach. Derecho Anthony Salas Rodríguez		04	04	04	05	17	1er.
Abogada Cinthya Bocanegra		n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p
Abogado Abel Cruzado Dávila		n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p
Supervisor de Auditoría	008						
CPC María Ocaña Valverde		05	05	04	05	19	1era.

Excelente		5
Bueno		4
Regular		3
Malo		2

n/p

No se
presento

AV. SALAVERRY 2495, SAN ISIDRO
CENTRAL TELEFONICA: 421-2620 – 421-2630 – ANEXO-303
TELEFAX: 421-9973

CPC MARTHA MARILÚ QUISPE TAPIA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú